



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Buenaventura

Buenaventura D.E., 28/05/2021
No. 11202101443 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Propietario de la motonave sin nombre
La Bocana Bazán Barrio Changay, 3173244959
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación audiencia fijación honorarios perito y traslado informe pericial

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de solicitarle comparecer el día 22 de junio de 2021, a las 10:00 horas, a la audiencia pública de forma virtual dentro de la investigación de carácter jurisdiccional No.11012021001 que se adelanta por el Siniestro Marítimo – abordaje presentado entre la motonave Bahía Mar 3, matrícula CP-01-2411-A y la embarcación sin nombre, ocurrido el día doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021), en la cual se fijarán honorarios al perito designado en la investigación y se correrá traslado a las partes del informe pericial con el fin de pedir aclaraciones o formular objeciones que se tramitarán allí mismo.

La audiencia virtual se llevará a cabo en la plataforma Microsoft Teams, y para acceder a la diligencia en la fecha y hora señalada anteriormente, debe hacerlo a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjlyNTMwYTEtMzJjMC00ZDE0LWFiM2QtNTI5YjJjMiwNWZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

No obstante, conforme lo señalado en el Decreto Legislativo 806 de 2020, artículo 1, parágrafo en aquellos casos en que los sujetos procesales no cuenten con los medios tecnológicos, deberán manifestarlo previamente para dejar las constancias respectivas y se adelantará la diligencia de manera presencial, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR. En caso de requerir algún tipo de contacto puede hacerlo a través del número 2423702 extensiones 4104- 4105 – 4106 y 4107 o al correo electrónico: jMoralesa@dimar.mil.co.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramite/validador>: T354 gUZx UKzc ACtN Xuxk ef-JY kpM=



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

La presente citación además estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura hasta la fecha de la diligencia arriba mencionada y en la página electrónica de DIMAR.

Atentamente,

Capitán de Fragata **JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Buenaventura

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/verificador>: T354 gUZx UKzc ACtN Xuxk ef-JY kpM=